

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24585 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca,

Por el presente, hago saber al Sr/a. Registrador/a del Registro Público Concursal que: En este órgano judicial se tramita Sección I Declaración Concurso 0000146/2015, se ha dictado a instancia de la administración concursal, en fecha 20 de mayo de 2019, auto de conclusión del concurso del deudor Erresport Balear, S.L.U. con C.I.F: B8291476, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma, 22 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A190032025-1